



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 5  
(SEPTIEMBRE 8, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:25 horas con el registro de 255 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. Se recibieron oficios de las Universidades de Guanajuato, Quintana Roo, Veracruzana, Politécnica del Golfo de México y Autónoma de Chiapas, del Estado de Morelos, de Occidente, de Querétaro, de Tlaxcala, y del Instituto Tecnológico superior de Centla con el que remiten los informes de las auditorías externas a sus matrículas correspondiente al Primer Semestre del año 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - ii. Ii) Se recibieron oficios de las diputadas María Guadalupe Almaguer Pardo, Abril Alcalá Padilla, y del diputado Antonio Ortega Martínez, por los que comunican que dejan de pertenecer al Partido Revolucionario Institucional, así como de los diputados Oscar Bautista Villegas y Jesús Sergio Alcántara Núñez. Quienes comunican que dejan de pertenecer al Partido Verde Ecologista de México. De enterado, se actualizaron los registros parlamentarios.
  - iii. Se recibieron oficios de la diputada Beatriz Juárez Piña por los que comunica la incorporación al Grupo Parlamentario del PRD de los diputados María Guadalupe Almaguer Pardo, Abril Alcalá Padilla, y del diputado Antonio Ortega Martínez. De enterado, se actualizaron los registros parlamentarios.
  - iv. Se recibió oficio del Diputado René Juárez Cisneros por el que comunica la incorporación al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de los diputados Oscar Bautista Villegas y Jesús Sergio Alcántara Núñez. De enterado, se actualizaron los registros parlamentarios.
- Se recibieron oficios de la Cámara de Senadores:



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- v. Por el que remite acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.
- vi. Por el que remite acuerdo por el que modifica la integración de la Junta de Coordinación Política para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.
- vii. Por el que remite dos proposiciones con puntos de acuerdo, por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.
- viii. Se recibieron 3 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente. Se turnaron a las Comisiones correspondientes y al promovente para su conocimiento.

5.- Se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes iniciativas:

- ix. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, en materia de adecuación constitucional, presentada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinoza, del PRD. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- x. Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- xi. Que adiciona una fracción XLI al artículo 4; una fracción VI al artículo 35, recorriendo las fracciones subsecuentes, una fracción VI al artículo 80 y un artículo 96 Bis a la Ley de Hidrocarburos y adiciona



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

un artículo 61-G a la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Ovidio Salvador Peralta Suárez, de Morena. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Energía, para dictamen.

- xii. Que reforman los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Manuel Anorve Baños, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- xiii. Que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- xiv. Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

6. Se dio cuenta con el apartado de iniciativas de diputadas y diputados:

- i. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- ii. Que reforma los artículos 2, 4, 7 y 14 de la Ley General de Bibliotecas, presentada por el diputado Ernesto Nemer Álvarez, del PRI. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen y a la Comisión de Atención Grupos Vulnerables para opinión.
- iii. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, de Morena. Se turnó a las



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Marina, para dictamen y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para opinión.

- iv. Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar el concepto de Seguridad Interior, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya, del PT. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- v. Que reforma el artículo 2° A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Presentada por la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- vi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, presentada por la diputada Carolina García Aguilar, del PES. Se turnó a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.
- vii. Que reforma los artículos 146 y 170 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
- viii. Que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- ix. Que reforma los artículos 45, 49 y 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- x. Que reforma el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por el diputado José Martín López Cisneros, del PAN. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
  - xi. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inelegibilidad de las personas para ocupar cargos públicos, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  - xii. Que reforma los artículos 50, 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  - xiii. Que reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Consulta Popular, presentada por el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
  - xiv. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, relativa a la educación de calidad y de excelencia, presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
  - xv. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, presentada por la diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
7. Se dio cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

calendario legislativo correspondiente al primer periodo de Sesiones Ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

8. Se dio cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las medidas que se aplicarán en las Sesiones ordinarias presenciales que se celebren en el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura durante la contingencia sanitaria. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
9. Se dio cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente al análisis al segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República conforme a los dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
10. Se levantó la Sesión a las 13: 18 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 9 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas.